

REPÚBLICA DEL ECUADOR
PLAN DE GOBIERNO ELECCIONES ANTICIPADAS 2023
BINOMIO PRESIDENCIAL
JAN TOPIĆ + DIANA JÁCOME

**PLAN DE GOBIERNO
ELECCIONES ANTICIPADAS 2023
BINOMIO PRESIDENCIAL
JAN TOPIĆ + DIANA JÁCOME**

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	DIAGNÓSTICO	4
2.1.	Inestabilidad gubernamental	5
2.2.	Conflictos y confrontaciones	5
2.3.	Desconfianza en las instituciones	5
2.4.	Polarización política	6
2.5.	Crisis económica y social	6
2.6.	Riesgo de colapso institucional	6
2.7.	Inédita Situación Económica y Social	6
2.8.	Sobre la Inversión Social	6
2.9.	Situación del Petróleo en Ecuador	6
2.10.	Crecimiento	7
2.11.	Desafíos	7
3.	VISIÓN Y MISIÓN	10
3.1.	Visión	10
3.2.	Misión	10
3.3.	Objetivo General	11
3.4.	Objetivos Específicos	12
3.4.1.	Seguridad	12
3.4.2.	Instituciones	13
3.4.3.	En lo económico	14
3.4.4.	En lo social	15
3.4.5.	Ecuador Libre de Drogas	16
3.4.6.	Educación	18
3.4.7.	Calidad de Vida	19
3.4.8.	Vivienda	21
3.4.9.	Políticas de Género	22
3.4.10.	Política Exterior	23
3.4.11.	Migración Ecuatoriana	23
3.4.12.	Transición Ecológica	24
3.4.13.	Bienestar Animal	25
3.4.14.	Empleo	26
3.4.15.	Estímulo a la inversión	27
3.4.16.	Liquidez	28
3.4.17.	Crecimiento Económico	29
3.4.18.	Entorno de las inversiones y el financiamiento	30
3.4.19.	Emprendimiento	31
3.4.20.	Agricultura, Ganadería y Pesca	32
3.4.21.	Empresa	36
3.4.22.	Reformas Tributarias	36
3.4.23.	Turismo	37
3.4.24.	Mantenimiento y Fortalecimiento Institucional	38
3.4.25.	Meta de Conectividad.	39
3.4.26.	Lucha contra la Corrupción	40
4.	Impulsos de nueva legislación y reformas necesarios para cumplir nuestros objetivos específicos	40
5.	Compromiso	42
6.	Mecanismos Periódicos y Públicos de Rendición de Cuentas de Nuestra Gestión	44

1. INTRODUCCIÓN

El gran desafío nacional de lograr un PAÍS SIN MIEDO, un país seguro y próspero de acciones proporcionales, implica implementar desde el ejecutivo, decisiones reglamentarias, propuestas de políticas de estado y reformas legales, estratégicamente pensadas para conseguir victorias rápidas que levanten la moral nacional; y, cohesionen a todas las fuerzas en políticas públicas y de Estado que, nos permitan trazar objetivos de largo plazo lejos de posiciones sectarias y cerca de formar condiciones mínimas para que, en libertad, cada ciudadano, pueda crear y crecer.

Mientras dimensionamos este plan, nos enfrentamos a la necesidad de pensarnos al frente de un Estado disminuido, debilitado, incapaz de gobernar sus propias cárceles, de controlar sus propias fronteras, de garantizar la seguridad de sus propias fuerzas del orden. Tenemos que vernos al frente de la construcción e ignición de las soluciones necesarias a la emergencia nacional de seguridad interna más aguda de toda nuestra historia, asumiendo todos los riesgos institucionales y personales necesarios.

El período de gobierno para el que se genera esta propuesta es un período acortado, de cerca de un año y medio, limitado así por la fuerza de la coyuntura originada en la renuncia por muerte cruzada del ejecutivo en funciones; y, nos obliga a pensar austera pero ambiciosamente en que cada propuesta que hoy hagamos no rompa el corazón de toda una Nación que llena de esperanza merece de nosotros el mayor compromiso y el mejor desempeño; más que nunca en la historia.

Más allá de redefinir el servicio público, orientándolo hacia el cumplimiento ético y no solo formal de las obligaciones constitucionales, nos guiaremos por el sentido común, la data real y la experiencia de los mejores profesionales que buscaremos reclutar, para construir con orden y solidaridad las bases profundas de un Estado que promueva el respetuoso aprovechamiento de nuestros recursos en armonía con la naturaleza, con responsabilidad y simplicidad de decisiones políticas en lo administrativo y con toda la firmeza necesaria para dejar un legado funcional de orden y obras.

Nuestro plan es realista y pragmático, adaptado a las necesidades del país para abordar la compleja situación económica, las contingencias naturales del Niño y del proceso eruptivo del volcán Cotopaxi; y, especialmente el fenómeno social de inseguridad que ahora además es un fenómeno económico que debe ser vencido desde la técnica, la experiencia y el valor con resultados de corto y mediano plazo.

Este plan propone una alternativa económica, técnica y legalmente viable para sobreponernos en las adversas condiciones de la crisis económica que se refleja y profundiza en la ausencia de nuevas inversiones privadas y la de obras desde el Estado. Con responsabilidad hacia el Ecuador, planteamos la ejecución ordenada de estrategias que contrarrestarán los efectos de la crisis actual y restaurarán la integridad del país.

El camino al desarrollo es el camino hacia un bien común que hará realizables los sueños de los ciudadanos, especialmente de los más pobres y de la clase media.

2. DIAGNÓSTICO

La percepción que nos motiva se resume, además en el miedo y descontento de la evidente mayoría de ecuatorianos; y, nuestra necesidad de actuar.

Con un diseño institucional estatal sin resultados, la única condición estructural aún aceptable para la mayoría de la población sería la dolarización. Paradójicamente, es el único elemento de nuestro sistema jurídico que no halla su origen en el Ecuador, ni encuentra una garantía explícita en el marco constitucional.

En la medida en que la situación económica de la República, marcada por el nivel de eficiencia del modelo preminente, inicio y fin de toda la actividad económica, habría agotado casi todos sus recursos que, han dejado de hallar sus fuentes principales en la exportación de bienes y servicios desde el Ecuador por virtud de industrias y comercio lícitos, hoy solo respirando por virtud de lo que sería capacidad de endeudamiento accidental; parecería que en ejercicio de un mínimo sentido común, es de responsabilidad mínima de los gestores políticos, empezar a discutir un cambio radical de modelo.

Sin perjuicio de lo anterior, las condiciones de miedo y malestar se agudizan en la inseguridad que, parecería regenerarse y crecer en un fenómeno continuo y creciente de delincuencia; y, un crimen organizado en el entorno del narcotráfico que, prolifera en las ventajas comparativas que el Ecuador ofrece al crimen organizado frente a otros países de la región.

Decenas de instituciones jurídicas de derechos y garantías creadas por la Constitución de 2008, se han convertido en la justificación interminable para la creación de dependencias políticas que en la práctica han servido al propósito de empedrar de funcionarios políticos y comités, los inacabables intentos por lograr que los derechos y garantías se cumplan; a costo de haber acostumbrado a toda la sociedad a vivir de lo que ahora es ya un déficit de obras y servicios, destinado a tratar de mantener esa burocracia-política improductiva, en lugar de ejercer acciones efectivas para atender en algo los mencionados derechos y garantías.

Peor aún, este esquema va cada vez más, minando la posibilidad de que los funcionarios de carrera puedan optar por ocupar las posiciones de decisión para las cuales están preparados y entrenados, para servir en el largo plazo, sin signos de dependencia política, a todos los ecuatorianos.

En década y media de vigencia del modelo, el Ecuador no ha podido superar sus deficiencias de la carrera de la productividad regional. Comparativamente a nuestros vecinos, seguimos tan pobres como el momento en que se implementó el sistema.

A pesar de haberse llevado a cabo mejoras en la infraestructura básica del país, los resultados económicos relativos alcanzados a partir de la disponibilidad de esta infraestructura no han logrado resultados económicos apreciables.

Virtualmente y en comparación al desarrollo regional, el Ecuador no produce más divisas por exportaciones de bienes y servicios que, los que proporcionalmente en comparación a la región, producía y exportaba hace 15 años. Visto en retrospectiva, nuestro país ha marchado sobre el mismo cuadrante, sin avanzar, todo este tiempo.

En noviembre de 2023, cuando iniciemos nuestra gestión de gobierno, tendremos un entorno institucional, muy probablemente, debilitado por la división del espacio político entre varias fuerzas de mediana o baja representatividad; lo cual aprovecharemos para impulsar el diálogo hacia el mediano plazo, más allá de nuestro propio período inicial, de políticas públicas que nos permitan fijar el norte en reformas destinadas a reformular y modernizar un estado hoy inhumano, discrecional, abusivo e ineficiente.

A pesar del divisionismo, deberemos lograr que el país sea gobernable y vivible para todos; y para ello, promoveremos la participación de profesionales de todas las fuerzas políticas, en el trabajo técnico de producir acciones y reformas suficientes para; al mismo tiempo modernizar el estado hasta un nivel similar al de los demás países de la región, mediante la simplificación de los poderes y una severa racionalización del tamaño del estado, colaborando a reforzar la independencia y profesionalización de las cortes y la profesionalización e independencia de los organismos de control.

El Ecuador se encuentra actualmente buscando una válvula de escape a la crisis político-institucional que se vive desde mayo de 2021, ocasionada por la improvisación en el manejo político de acuerdos entre distintos sectores sociales y políticos. Algunas características de la crisis coyuntural se encuentran descritas a continuación:

2.1. Inestabilidad gubernamental:

La falta de estabilidad de gobierno se ve reflejada en los permanentes cambios de autoridades de carteras de Estado, así como también en los nombramientos de personas a cargo de los sectores estratégicos que no cuentan con la experiencia necesaria para ejercer con eficacia la gerencia de las distintas instituciones.

2.2. Conflictos y confrontaciones:

Las tensiones permanentes entre el gobierno y diferentes actores políticos solo acrecientan el quiebre de la cohesión social, representan la amenaza constante de protestas dirigidas desde los distintos gremios para generar caos y levantamientos.

2.3. Desconfianza en las instituciones:

En medio de los ya mencionados factores que ahondan la crisis social y política, también encontramos el aumento de la desconfianza de los ciudadanos hacia las instituciones, lo que deriva en la búsqueda por la evasión, y el desajuste fiscal, la zozobra que vive la ciudadanía por encontrarse desamparada frente al crimen y la inseguridad jurídica.

2.4.Polarización política:

Los ciudadanos se encuentran más divididos que nunca, convirtiéndose en una guerra entre polos opuestos cada vez menos propensos al diálogo y al trabajo en conjunto, lo que complica la aplicación de toma de decisiones gubernamentales.

2.5.Crisis económica y social:

Los altos niveles de desempleo, la brecha de desigualdad que separa a ricos y pobres, el incremento de la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos contribuyen a la inestabilidad política como variables económicas urgentes a solucionar.

2.6.Riesgo de colapso institucional:

La crisis política y la incertidumbre llevan a pique el sistema institucional si no se establece un control eficaz sobre lo público.

2.7.Inédita Situación Económica y Social:

Cifras actualizadas sobre la situación económica nacional teniendo como fuente la información desplegada en el Banco Central.

- Ingreso per cápita (promedio de los ecuatorianos) para el año 2022:
- **\$3954** dólares. Para el año 2012, **\$4147**, el ingreso per cápita es un gran indicador de bienestar.
- Salario Mínimo Real: Para el año 2023 el salario nominal (abril) **\$450** al mes, mientras que el Poder Adquisitivo Promedio es **\$324,8** al mes. Uno de los más bajos de la región. Fuente: INEC
- Empleo: Para el año 2018, el empleo superaba el 40%, para el 2019 (época pre pandemia), llegó al 38,9%, mientras que para el mes de abril 2023, se ubicó en el **35,2%**. Fuente: INEC

2.8. Sobre la Inversión Social:

Plan Anual de Inversiones (PAE): Lo presupuestado para el 2023 fue la ínfima cantidad 1492M sobre un presupuesto que excede los 31500M, pero lo grave es que para el mes de abril solo se ejecutaron 147M. En un cuatrimestre debieron ejecutar 1/3 y no han ejecutado ni 1/10. En 4 meses la inversión no llega a más de 450M en el año.

2.9.Situación del Petróleo en Ecuador:

El gobierno en funciones prometió duplicar la producción petrolera y hasta alcanzar un millón de barriles de producción por día. En realidad la producción ha bajado a cerca de un 40% de la promesa; de 1,000,000 a 390,000.

2.10. Crecimiento:

Del 2017 al año 2022 el crecimiento es +0,5%, en el año 2019 al 2022 es de -07% pero en ninguno de los dos casos se está considerando el 1.54% del crecimiento poblacional, por lo que se puede inferir que **cada año somos más ecuatorianos pero con menor poder adquisitivo.**

La economía ecuatoriana se está recuperando gradualmente de la profunda desaceleración provocada por la pandemia de COVID-19, pero aún así, Ecuador sigue siendo el único país de la región que no ha logrado alcanzar hasta la actualidad, los niveles macroeconómicos que tenía previo a la pandemia. En 2021, el PIB del Ecuador creció un 4,2%, tras una contracción del 7,8% en 2020.

La recuperación fue impulsada por un fuerte crecimiento en los sectores petrolero (incremento del precio internacional del barril de petróleo) y el sector turístico. Sin embargo, la economía ecuatoriana todavía enfrenta varios desafíos, incluyendo altos niveles de deuda pública, déficit fiscal, trabajo informal y desigualdad económica entre ricos y pobres.

El gobierno saliente tomó medidas insuficientes para abordar y frenar estos desafíos lacerantes, incluyendo la implementación de una reforma tributaria que multiplicó el Impuesto a la Renta afectando enormemente a la clase media (principal aportante de la seguridad social), la reducción del gasto público (varios Ministerios cayeron hasta el 0% de ejecución presupuestaria en sectores clave del desarrollo social) y la negociación de un nuevo acuerdo de deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Estas medidas intentaron estabilizar la muy herida economía y crear un entorno más favorable para la inversión, pero esta nunca llegó.

Sumado a ello, las políticas económicas del gobierno saliente fueron impuestas en un ambiente de conflicto y crisis socio política sin precedentes. En mayo de 2023, el presidente Guillermo Lasso disolvió la legislatura aplicando fraudulentamente el mecanismo de muerte cruzada, al encontrarse en la fase final de juicio político. Este movimiento creó una profunda inestabilidad y sumergió al Ecuador en un ambiente de incertidumbre.

A pesar de estos desafíos, organismos internacionales pronostican que la economía ecuatoriana continúe creciendo en 2023. El FMI ha proyectado un crecimiento del 3,5%, respaldado por los precios del petróleo y la continua recuperación en el sector turístico. Sin embargo, la perspectiva a largo plazo para la economía ecuatoriana sigue siendo incierta.

El país deberá abordar sus desafíos estructurales de forma inmediata, para lograr un necesario crecimiento sostenido y proteger la dolarización.

2.11. Desafíos

Entre los principales desafíos que abordará el próximo gobierno se encuentran:

1. Deuda pública: En los últimos años, Ecuador ha experimentado un elevado nivel de deuda pública. El país se ha visto obligado a afrontar pagos considerables de su deuda externa, lo cual ha generado presión en las finanzas del gobierno y ha restringido su capacidad para invertir y gastar en proyectos sociales que es su deber. La deuda pública de Ecuador actualmente se encuentra en 62,28% del PIB, uno de los niveles más altos en América Latina. Esta alta carga de deuda es una limitación importante para la capacidad de maniobra del gobierno para invertir en infraestructura, educación y salud. La Deuda pública no recae sobre el Seguro Social sino sobre los asegurados.
2. Caída de los precios del petróleo: Ecuador desempeña un papel significativo como productor en el mercado internacional de petróleo, y la disminución de los precios del crudo ha tenido repercusiones desfavorables en sus ingresos fiscales y en el equilibrio comercial, mismos que pueden observarse en el Presupuesto General del Estado presentado para el año 2021. Este desfase ha afectado la capacidad del gobierno para financiar proyectos y programas sociales, así como para disminuir la dependencia de los ingresos provenientes del petróleo. ¿
3. Desafíos fiscales: El país ha experimentado dificultades económicas, que se ven reflejadas en un déficit fiscal considerable durante los últimos años, que hoy bordea el 1,61% del PIB. El Fondo Monetario Internacional pronostica que el déficit fiscal ecuatoriano llegará al 2% para el final del año 2023. Una situación frente a la que no se han implementado medidas de ajuste, como reducciones en el gasto público y reformas tributarias con el propósito de mejorar la estabilidad financiera vía incremento de la recaudación.
4. Informalidad: El sector informal representa más del 50% de la economía ecuatoriana, esto significa que un gran número de trabajadores no pagan impuestos ni contribuyen a la seguridad social. La informalidad es una fuente importante de desigualdad y pobreza. Ecuador es uno de los países más desiguales de América Latina, en donde el 10% más rico de la población controla más del 50% de la riqueza del país. Este nivel de desigualdad es un obstáculo importante para el crecimiento económico y el desarrollo social.
5. Desigualdad y pobreza: Ecuador se encuentra ante un escenario realmente desalentador en relación a la desigualdad y la pobreza. A pesar de la adopción de medidas sociales para abordar estas problemáticas, la disparidad económica entre ricos y pobres continúa siendo considerable. Para el mes de junio del 2022, el coeficiente de Gini que mide la desigualdad por ingresos, en el área urbana, se ubicó en 0,435, mientras que, a nivel nacional, fue de 0,453.
6. Para cualquier gobierno el crecimiento se resumiría en prosperidad y mejora de la calidad de vida. Lasso prefirió ganar la confianza de los acreedores para pagar la deuda externa que manejar con eficiencia los recursos de los ecuatorianos.

Sin embargo, es importante considerar que Ecuador posee aspectos positivos y con un alto potencial de generar valor agregado dentro de su economía, como la

variedad de recursos naturales, su ubicación geográfica estratégica favorable al agro y su gran potencial turístico.

Las propuestas para trabajar en estas aristas se encuentran detalladas en el presente Plan de Trabajo.

3. VISION Y MISIÓN

3.1. Visión

Soñamos con que nuestra Nación se afinque en una sociedad segura, próspera y equitativa, en la que los ciudadanos tengan la oportunidad de crear y crecer en su nivel y expectativa de vida, en todos los niveles sociales, con libertad, salud y seguridad.

Nos concentraremos en ejercer un gobierno de servicio basado en la eficiencia y transparencia como garantías del Estado de Derecho y de la seguridad jurídica y la lucha contra la corrupción.

Aspiramos a fortalecer la educación y la formación para brindar mejores oportunidades, así como también mejorar los servicios públicos esenciales, como la salud, la infraestructura (obra pública) y el medio ambiente.

Propenderemos a la estabilidad fiscal y la responsabilidad en la gestión financiera estatal, así como a fomentar la inversión y la innovación como motores del crecimiento económico.

Buscaremos reducir la carga regulatoria sobre las empresas y emprendedores, facilitando formas de contratación laboral adecuadas a las posibilidades reales de mercado, impulsando un ambiente favorable para la creación de empleo y la generación de riqueza.

Respetaremos los derechos humanos y sobretodo los de la población más vulnerable y sometida al miedo de las amenazas que ha ocasionado la ausencia del Estado en demasiadas jurisdicciones de nuestro territorio en donde la delincuencia se alimenta del abandono para reclutar a niños y adolescentes para ser huestes de la delincuencia y del crimen organizado.

Lucharemos por la implementación de la tecnología pero, sobretodo el sentido común en el combate contra el cambio climático y sus efectos, como condición para proteger nuestros activos naturales y sobretodo la vida de nuestros compatriotas.

De la misma manera, buscamos fortalecer la cooperación internacional y promover el comercio exterior justo y equilibrado, en busca de relaciones constructivas con otros países y organizaciones internacionales.

Juntos podemos construir un Ecuador libre, seguro y justo, impulsado por el respeto, la libertad individual, la solidaridad, la responsabilidad personal y la eficiencia en la gestión gubernamental. Buscamos alcanzar un equilibrio entre la iniciativa privada y la protección de los derechos y el bienestar público en beneficio de todos los ecuatorianos.

3.2. Misión

Nuestra misión es construir las bases para la seguridad y el desarrollo económico sostenible, como pilares del bienestar social y la estabilidad política de la República,

basados en la promoción de la libertad y justicia de la economía social como valores, junto con otros valores liberales como la defensa de los derechos fundamentales, libertades individuales, responsabilidad personal, y una gestión estatal justa y eficiente; es decir, conseguir la implantación, como premisa de la estabilidad de la República, de una Economía Social de Mercado.

Buscamos que el Estado cumpla su función social de crear certezas, permitiendo al sector privado asumir riesgos, emprender iniciativas y construir prosperidad. Todo esto en un entorno donde se respete la ley y el orden, con una administración pública comprometida en concretar alianzas y facilitar condiciones propicias para la generación de empleo y el crecimiento económico, mientras protegemos los derechos y las libertades de todos los ciudadanos.

3.3.Objetivo General

El objetivo general de este plan, se resume la **SEGURIDAD DE LA NACIÓN**, como un concepto que supera las premisas del orden interno y la defensa externa, del sostenimiento de la soberanía y el ejercicio del poder público para el continuo desarrollo al servicio humano, del Estado de Derecho. La Seguridad de la Nación es la construcción de la ética pública en el ejercicio ejemplar del poder público como fuente del poder social para luchar contra el crimen, la corrupción y la pobreza.

En el entorno de la crisis de seguridad y de la crisis económica generalizada, se resume en el fortalecimiento de la capacidad institucional de resolver la sociedad, sus propios problemas, sin la necesidad buscar o sostener el intervencionismo del Estado en todas las facetas de la vida pública, provocando el empoderamiento de los ciudadanos en la toma de decisiones que afecten sus vidas; no solo como espectadores, sino como gestores independientes y libres de la construcción de nuevas condiciones mínimas para la supervivencia y la proyección de nuestra Nación; ya que, únicamente en la medida en que nos probemos capaces de superar las condiciones excepcionales que hoy nos afectan, seremos capaces de reconfigurar de manera sostenible la economía, para poder potenciar el uso de nuestros recursos, reposicionando a nuestro país en un nuevo orden global en ciernes.

Sin ser este un plan plurianual en estricto sentido, dadas las extraordinarias condiciones en que cobrará vida, los objetivos específicos ad-Hoc, han sido concebidos para atender la soluciones objetivas de coyuntura; y, lograr una proyección de nuestras propuestas, en el mediano y largo plazo.

Por ello el eje transversal principal de nuestra visión en el presente, absuelve la sociedad desde la seguridad primordialmente, promoviendo la libertad individual, los derechos civiles y las libertades fundamentales; optimizando el tañano y alcance del gobierno pero, promoviendo los principios de eficiencia y responsabilidad fiscal, buscando maximizar el uso de los recursos públicos y minimizando la interferencia gubernamental en la vida de los ciudadanos; promoviendo la igualdad de oportunidades a través de políticas para reducir y desigualdad y la brecha de irrelevancia social, asegurando la justicia social en el acceso a la justicia; respetando y fortaleciendo en un marco de sentido común y

rentabilidad social, todas las medidas a nuestro alcance real para combatir los efectos del cambio climático y la valorando y protegiendo nuestros activos naturales, en un ámbito de respeto y tolerancia a la diversidad cultural, étnica, racial y de estilos de vida; fomentando en la impostergable necesidad de ser parte de los grandes cambios que imponen las nuevas tecnologías humanas y próximamente artificiales mediante la innovación, el emprendimiento y la colaboración explícita con el desarrollo de nuestra propia capacidad de crear conocimiento en un entorno de seguridad para la libre competencia, el crecimiento económico y la generación de empleo, nuevas ideas y oportunidades.

Está inmerso el giro de este objetivo, priorizar la colaboración entre fuerzas políticas y sociales, apelando a la construcción de diálogo continuo y compromiso efectivo en los problemas y soluciones comunes a toda la Nación, más allá de las necesidades de adaptación y resiliencia que nos impondrán los meses de trabajo al frente de la crisis.

3.4. Objetivos Específicos

Estas son las metas concretas que nos fijamos para orientar las acciones y decisiones del gobierno, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, en el limitado período de gestión que nos tocará enfrentar; y, estarán relacionadas con áreas específicas de la política o sectores clave.

3.4.1. Seguridad

En materia de seguridad los objetivos específicos buscan alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas; y, se resumen en los siguientes desafíos recuperar el control de los espacios propios del Estado para garantizar la seguridad de los ciudadanos; empezando por las cárceles y los espacios en los que el Estado tiene plena capacidad y obligación explícita de ejercer sus funciones.

Los ecuatorianos han perdido la tranquilidad, la libertad de caminar sin preocupaciones, con seguridad y sin miedo, el derecho a vivir una vida digna y no a merced de los vacunadores. El crimen y la impunidad se han tomado el país. La seguridad ciudadana es un elemento fundamental para el progreso en libertad y bienestar de los ciudadanos, garantizar la seguridad es una obligación constitucional del Estado con los ecuatorianos, quienes se encuentran desprotegidos y en total abandono ante una ola de delitos sin precedentes.

Siendo la seguridad un pilar fundamental para la construcción de una sociedad libre, sostenible y democrática, nuestro Plan de Trabajo busca fomentar:

- 1) Protección de los derechos y libertades: Sin seguridad, los ciudadanos no son libres para ejercer sus derechos de forma plena, afectando su calidad de vida y participación cívica, vital para el desarrollo democrático.
- 2) Preservación del orden público: El estado debe mantener y fortalecer el orden para prevenir el caos y la violencia en todas sus formas, eso incluye proteger la vida e

integridad de los ciudadanos ante todo tipo de amenazas como la delincuencia, el crimen organizado, el terrorismo y otras formas de violencia sistemática.

- 3) Mantenimiento del orden público: Sin cohesión social no existe confianza en el Estado y por tanto tampoco en sus instituciones. Buscamos crear un entorno en el que las personas se sientan seguras y protegidas para poder vivir en armonía.
- 4) Desarrollo económico: La economía también se cimenta sobre la confianza y el desarrollo, sobre la seguridad. Los ciudadanos deben sentirse libres y seguros de abrir un negocio, de comerciar con tranquilidad. A mayor escala, si el Estado no garantiza la seguridad, esto también genera efectos en la Inversión Extranjera puesto que pone en peligro a la cadena de producción de cualquier inversionista.
- 5) Defender los derechos humanos: El Estado debe proteger los derechos humanos de los ciudadanos, incluyendo el derecho a la vida, integridad personal, libertad y seguridad.

3.4.2. Instituciones

Somos esencialmente creyentes en las instituciones de un Estado que como República tiene en su estructura un sistema de balances de poder que no permite a unas entidades del Estado, por sus funciones, imponerse sobre otras, por encima de las necesidades mínimas de gobernanza.

Desde el ejecutivo trabajaremos de cerca con cada una de las funciones del Estado, para contar con los mecanismos que aseguren el desempeño independiente, técnico y eficaz de cada una de las funciones del Estado.

Mantendremos este estrecho contacto además entre las funciones del Estado, promoviendo la creación de un Consejo de Estado en el cual se integren, no sólo de manera emergente, sino de manera permanente las cabezas de cada uno de los poderes del Estado, para mantener activas decisiones y seguimiento que atañen a todos en conjunto como estado, por encima de las funciones específicas de cada uno.

En este sentido el Palacio de Carondelet, ya no será más el palacio de reuniones del presidente y sus ministros, sino el centro del ejercicio del seguimiento continuo de la responsabilidad del Estado, por parte de todos sus poderes.

Las reuniones del Consejo de Estado serán objeto del libre acceso por parte de toda la ciudadanía a través de los mecanismos de gobierno electrónico. Las únicas reuniones del Consejo de Estado que tendrán carácter de reservadas serán aquellas que hagan relación a estrategias y cumplimiento de planes en materia de seguridad y lucha contra el crimen organizado.

Introduciremos reformas en las cuales pareo suprimir las ternas completas para funcionarios de designación en manos del poder ejecutivo, y se reemplazarán por ternas

conformadas en conjunto por todos los poderes del Estado, a partir de mecanismos de participación ciudadana abiertos.

Promoveremos perfiles de mayor nivel e idoneidad para ocupar los más altos cargos de representación de cada entidad de control, promoviendo además la obligatoriedad de que los puestos de decisión institucionales sólo puedan ser ocupados por servidores de carrera, de alto desempeño y reconocida honradez, de cada una de esas entidades de control.

Pero más allá de la promoción de reformas legales o eventuales reformas constitucionales necesarias para acceder a estos objetivos, propondremos una campaña de sinceramiento y transparencia de la actual condición de los procesos de control que, sólo reflejan una estadística muerta, en la que se esconde la impunidad de servidores públicos que por omisión de acciones de control oportunas y eficaces, han dejado de ser, en el tiempo, verdaderos sujetos de control y fiscalización.

Las reformas propuestas están encaminadas a eliminar los trámites caducados represados en el sistema de control que, sólo sirve en la práctica para entorpecer el despacho de las causas activas y sobre las cuales aún caben acciones concurrentes o “ex post” dentro del sistema de control estatal de la Contraloría General del Estado.

El proceso de transparentar, sobre todas las notificaciones de predeterminación de responsabilidades civiles culposas y administrativas y órdenes de reintegro sobre las que hubieren transcurrido más de siete años previstos legalmente y que no hayan sido notificadas con la respectiva resolución permitirá a la Contraloría General del Estado incrementar la velocidad de procesos en las causas más recientes y que constituyen el porcentaje más alto de perjuicios ocasionados al Estado que, se mantienen incobrables sólo a causa del número de causas represadas y sin despacho.

3.4.3. En lo económico

Impulsaremos la Economía Social de Mercado como un sistema económico con reglas claras que fomenten además el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional, fomentando la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, buscando que la lógica de la economía circular permita condiciones sostenibles para la mayoría de ecuatorianos, promoviendo la gestión integral de nuestros recursos naturales, incluyendo pero sin limitarse a los recursos hídricos; mientras nos alineamos con propuestas de orden global como el hambre cero, la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promoción de la agricultura sostenible, el trabajo digno y el crecimiento económico, que busca lograr el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno, la innovación en infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar toda forma de innovación.

3.4.4. En lo social

Protegeremos a la familias, promoviendo la inclusión social para todos y combatiendo la pobreza, el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad, potenciando las capacidades ciudadanas, educación de calidad para todos; la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgo fomentando la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Lucharemos por el fin a la pobreza en todas sus formas como caldo de cultivo de la inseguridad en todo el mundo, trabajando por la vida sana y el bienestar de todos; promoviendo educación inclusiva y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje continuo para todos; y, ante todo, consolidando el sistema público de salud y de la red pública de salud. Para ello buscaremos:

1. Fortalecimiento del sistema de salud: Se buscará la implementación de medidas que mejoren la infraestructura, dotación de medicamentos y equipamiento de los hospitales y centros de salud, garantizando un acceso de calidad a servicios de salud en todas las regiones del país. Esto incluye la contratación y capacitación de personal médico y de enfermería, y el fortalecimiento de la atención primaria.
2. Ampliación de la cobertura de salud: Ejecutar programas que amplíen la cobertura de salud para que todos los ecuatorianos tengan acceso a servicios médicos fundamentales. Fomentar la ampliación de la atención primaria, el fortalecimiento del Sistema de Seguridad Social, la promoción de programas de atención médica gratuita dirigidos a los grupos más vulnerables, entre otras medidas de acción inmediata. El objetivo es garantizar que nadie quede excluido de la atención médica necesaria debido a barreras económicas o sociales.
3. Prevención y promoción de la salud: Buscamos aplicar políticas y programas que impulsen la prevención de enfermedades y fomenten hábitos de vida saludables. Estas iniciativas pueden abarcar campañas educativas acerca de la importancia de una alimentación saludable, la práctica de actividad física, la prevención de enfermedades crónicas, información sobre salud sexual y reproductiva, así como la vacunación.
4. Reducción de las desigualdades en salud: Aplicar políticas que afronten las desigualdades en materia de salud, como las desigualdades en el acceso a servicios de salud entre zonas urbanas y rurales, así como entre distintos grupos socioeconómicos. Garantizar la equidad en la distribución de recursos y servicios de salud (hospitales siempre abastecidos, fortalecer el control en la compra y distribución oportuna de medicamentos) para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso adecuado a la atención médica necesaria, sin importar su ubicación o nivel socioeconómico.

El sistema de seguridad social del Ecuador está colapsado; durante demasiado tiempo los recursos de los aportantes se convirtieron en una caja de emergencia el Estado central.

Como parte de la reconfiguración responsable de la economía, segregaremos fondos de los ingresos propios del Estado ecuatoriano para poder devolver al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social los recursos provisionales que jamás debieron ser distraídos de los propósitos institucionales y legales en los que los ecuatorianos hemos confiado desde siempre.

Propondremos reformas de fondo que conviertan al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en un destino seguro del ahorro de los ecuatorianos; buscando separar las prestaciones de salud que hoy facilita, de las labores técnicas de administración de los fondos provisionales que son su razón de ser, mientras racionalizamos en consecuencia, el tamaño de su burocracia.

La Seguridad Social podrá cubrir a título de prestaciones, la vejez la cesantía y sin duda la enfermedad, pero, no proveerá directamente de servicios que, pueden ser prestados a través del sector privado; rompiendo además el ciclo de actos de corrupción que ha caracterizado las últimas administraciones.

Promoveremos que la infraestructura hospitalaria que hoy forma parte de la institución pase a disposición de la red pública; bajo delegación que el Estado instruirá a entidades especializadas, al amparo de en la legislación de concesiones que es parte de nuestra propuesta.

Con independencia administrativa y especialmente con independencia de la política, el Instituto ecuatoriano de Seguridad Social podrá llevar a cabo inversiones de bajo riesgo fuera o dentro de la República del Ecuador, de largo plazo y alta confiabilidad para asegurar los propósitos del sistema provisional. No podrán los políticos en el Estado, volver a tomar lo que es de la gente.

Promoveremos la estructuración de fondos de ahorro que permitan en condiciones excepcionales cubrir el ahorro provisional que en circunstancias especiales alguna parte de la población no pudiera cubrir.

3.4.5. Ecuador Libre de Drogas

1. **Prevención y educación:** Es necesario establecer programas educativos desde muy temprana edad para crear conciencia sobre los peligros y efectos del consumo de drogas. Estos programas deben abarcar tanto entornos escolares como comunitarios e involucrar a padres, maestros y líderes de las comunidades. Una de las más importantes estrategias que desplegaremos se refiere a dar tres alimentos al día a todos los estudiantes en el sistema público de educación para remplazar el nefasto incentivo que por la misma vía, con el objeto de reclutarlos como prosélitos del mal, desarrollan los grupos de criminales organizados en el narco. Además aprovecharemos los procesos de alimentación para difundir y provocar estilos de vida saludables mediante el desarrollo de habilidades para la vida, el deporte, el arte y el apoyo de profesionales en salud mental.

2. Acceso a servicios de salud: Es fundamental asegurar que todas las personas tengan acceso a servicios de salud de manera integral, mismos que abarquen programas de prevención, tratamiento y rehabilitación para aquellos que enfrentan problemas de consumo y adicción de drogas. Esto implica fortalecer los centros de atención y tratamiento existentes en la red nacional de salud, así como ampliar la disponibilidad de servicios de apoyo, como asesoramiento y terapia, para brindar un enfoque más completo a esta problemática, actuando en modo preventivo frente a la mayor cantidad de amenazas conocidas.
3. Reducción de la oferta y mercado ilícito: La presencia de capitales derivados de actividades originadas en el crimen organizado y en el crecimiento regional de crímenes de lesa humanidad que van desde la trata de personas hasta el narcotráfico, nos obliga a inferir que una de las razones por las que se sostiene la dolarización es la presencia de capitales originados en estas actividades. Los ecuatorianos nos hemos acostumbrado a vivir en dolarización; y, a que, la dolarización de hecho sea probablemente la única institución fuerte de nuestra democracia.

Sin perjuicio de lo anterior, parecería evidente que una parte importante de la economía, al menos informal se mantiene en dolarización sólo por la presencia de capitales ilegales.

Al escribir estas líneas, se nos ha advertido que podemos estar tocando intereses peligrosos, al afirmar que queremos una economía dolarizada, libre de capitales oscuros. No hay modo de controlar lo que no se puede ver; no hay manera de luchar contra enemigos invisibles.

No cabe en la lógica de una economía que quiere crecer que, existan grandes actores económicos invisibles al sistema. La única manera de librar una lucha tan grande es contar con grandes apoyos, de partes que tengan visiones similares a las nuestras respecto de promover economías sanas y libres de crimen organizado. Por esta razón buscaremos el apoyo técnico y material de los países e instituciones comprometidos en la lucha contra este tipo de flagelos.

4. Es necesario aplicar políticas y estrategias que disminuyan la disponibilidad de drogas ilegales, especialmente hacia menores de edad, que son las principales víctimas de las redes de microtráfico. Estas medidas comprenden el fortalecimiento de la lucha contra el tráfico de drogas y el fortalecimiento de los sistemas de justicia y aplicación de la ley a quienes son detenidos en posesión flagrante. El objetivo es reducir la oferta de drogas ilícitas y combatir eficazmente la exposición de sectores vulnerables al mercado.
5. Reinserción social: Es importante ofrecer oportunidades de reintegración social a aquellas personas que han estado involucradas en el consumo de drogas. Esto implica la implementación de programas de capacitación y empleo, así como brindar apoyo para facilitar su reintegración en la sociedad y prevenir recaídas, a las víctimas y a sus familiares. El objetivo es proporcionar las herramientas

necesarias para construir una vida saludable, fomentando su desarrollo personal y evitando recaer en el consumo de drogas.

6. Cooperación internacional: La lucha contra el consumo de drogas requiere cooperación internacional efectiva. Los gobiernos deben colaborar con otros países para intercambiar información, compartir experiencias exitosas y coordinar esfuerzos conjuntos en la lucha contra el tráfico de drogas. La cooperación internacional efectiva es esencial para enfrentar de manera más eficiente este desafío global y fortalecer las estrategias de prevención y combate al consumo de drogas.
7. Enfoque en causas subyacentes: Es fundamental prestar atención a las raíces más profundas del consumo de drogas, como la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y los problemas de salud mental. Buscamos implementar políticas y programas que aborden estos factores y fomenten un entorno social y económico más saludable. El objetivo de la aplicación de los programas de atención es crear condiciones propicias para prevenir y reducir el consumo, promoviendo la equidad, la inclusión y el bienestar de todos los ecuatorianos.

3.4.6. Educación

Durante demasiado tiempo se vendió a los jóvenes ecuatorianos, el espejismo de optar todos por una educación de al menos tercer nivel, sin que la economía o el mercado pudieran recibirlos.

Hoy, en la realidad pandémica y mañana en la realidad post pandemia, la economía está vacía de recursos, las familias están enfermas; hoy más que nunca parece necesario replantearnos los paradigmas de la educación.

En Ecuador es necesario que los jóvenes completen junto con la educación secundaria, la obtención de un arte u oficio que en casos de emergencia como el actual pueda transformar al estudiante universitario, en mano de obra con conformación superior. Quisiéramos pensar que los fenómenos de la división de las familias y la migración son algo que podremos evitar a nuestra sola voluntad, pero, las condiciones de la economía mundial no señalan en poco tiempo estaremos frente a grandes movilizaciones humanas en busca de recursos para sobrevivir.

Necesitamos promover las reformas de orden práctico que sean necesarias para que nuestros jóvenes, además de una de bachillerato de alta calidad, tengan a su alcance un oficio que en caso de necesidad les permita ponerse de pie más rápido, incluso si esto fuera más allá de nuestras propias fronteras.

Para implementar el sistema, se corregirán todos los procesos curriculares de la República y se reformulará el contenido del bachillerato. Así mismo, todos los bachilleres del país deberán llegar a serlo, en el sistema de bachillerato internacional.

1. Hacer cumplir la inversión en educación: Revisar la correcta asignación presupuestaria a la educación pública con el fin de mejorar la calidad de la infraestructura escolar, actualizar los recursos educativos y asegurar una dotación suficiente de personal tanto docente como operativo.
2. Mejora de la formación docente: Implementar programas de capacitación y desarrollo profesional para los docentes, que aseguren la actualización en las mejores prácticas pedagógicas y puedan brindar una educación de calidad. Promover incentivos para atraer y retener a los profesionales de la educación más talentosos.
3. Actualización del currículo educativo: Revisar y actualizar el currículo educativo para que sea relevante, inclusivo y se adapte a las necesidades y demandas actuales de la sociedad y el mercado laboral moderno. Fomentar el desarrollo de habilidades transversales como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la creatividad. Esto en complemento a nuestra propuesta de modernización y teleprosperidad, entrega de tablets a los estudiantes, internet inalámbrico, computadoras gratuitas con internet, programas de formación de habilidades necesarias para fomentar el empleo.
4. Fomento de la educación inclusiva: Garantizar que todos los niños y jóvenes, sin importar su situación socioeconómica, género, origen étnico o discapacidad, tengan igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad. Poner en marcha iniciativas para abordar las disparidades educativas y garantizar la inclusión de todos los estudiantes.
5. Uso de la tecnología en la educación: Promover la incorporación de la tecnología en el ámbito educativo, garantizando la disponibilidad de dispositivos y conexión a internet en las instituciones educativas de manera gratuita, además de brindar capacitación tanto a profesores como a estudiantes. De esta manera, se facilitará el acceso a recursos educativos digitales, se promoverá un aprendizaje interactivo y se incentivará el desarrollo de habilidades digitales.
6. Participación de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de padres, estudiantes, profesores y la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la educación. Establecer mecanismos de participación y diálogo que fomenten la colaboración entre todos los individuos implicados en el sistema educativo.
7. Evaluación y monitoreo de la calidad educativa: Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de la calidad educativa con el fin de identificar áreas de mejora, realizar ajustes en las políticas educativas y garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad.

3.4.7. Calidad de Vida

1. Acceso a servicios básicos: Garantizar acceso universal a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad, transporte y comunicaciones. Esto

implica invertir en infraestructuras y asegurar que estas sean accesibles para todas las comunidades, incluyendo áreas rurales y urbanas marginadas.

2. Salud y bienestar: Mejorar el sistema de salud pública, aumentando la cobertura y calidad de servicios médicos, promoviendo la prevención y educación en salud, y facilitando el acceso a medicamentos y tratamientos. Asimismo, fomentar el bienestar mental y emocional, promoviendo la conciencia y el acceso a servicios de salud mental. Disminuir la desnutrición infantil implementando programas de atención a la alimentación escolar.
3. Educación de calidad: Priorizar la educación como derecho fundamental, asegurando una educación inclusiva y equitativa para todos. Esto incluye mejorar la infraestructura educativa, la capacitación y motivación de los docentes, la actualización de los planes de estudio y el fomento de habilidades del siglo XXI, como la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas.
4. Empleo y economía: Fomentar la creación de empleo digno y sostenible, promoviendo el emprendimiento, la inversión en sectores clave y el desarrollo de habilidades relevantes en el mercado laboral. Implementar políticas económicas que impulsen el crecimiento inclusivo y la reducción de la desigualdad.
5. Cultura y preservación del patrimonio: Fortalecer la inversión en educación artística, establecer programas de becas, y reconocimientos para artistas y creadores, con el objetivo de apoyar su trabajo, facilitar su desarrollo profesional y promover la diversidad y la innovación cultural. Promover la digitalización de colecciones de museos, bibliotecas y archivos para garantizar su preservación además de la celebración de festivales y eventos culturales.
6. Deporte y fomento a las actividades al aire libre: Mejora y equipamiento de infraestructuras deportivas. Garantizar la asignación de recursos para deportistas de élite, que representan al país en torneos, campeonatos y juegos olímpicos; y, programas de promoción y búsqueda de talentos en escuelas y colegios a nivel nacional, promoción de estilo de vida saludable y garantizar la seguridad de los parques, plazas y espacios públicos para la ejecución de actividades de integración comunitaria.
7. Discapacidades y enfermedades catastróficas: Fortalecer las leyes existentes que garanticen la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo su acceso a la educación, el empleo, vivienda y servicios públicos, programas de apoyo y empleo inclusivo. Atención prioritaria para pacientes de enfermedades catastróficas, medidas de reparación a sus familiares y personal de apoyo, sensibilización y educación pública para promover la inclusión y comprensión de discapacidades.
8. Seguridad ciudadana: Mejorar la seguridad pública, fortaleciendo las fuerzas de seguridad y promoviendo la prevención del delito. Esto incluye la implementación de estrategias integrales que aborden las causas subyacentes de la criminalidad, así como la promoción de la participación comunitaria en la seguridad ciudadana.

9. Vivienda y planificación urbana: Garantizar el acceso a viviendas dignas y asequibles, gestionando el desarrollo de políticas de vivienda que atiendan las necesidades de los sectores más vulnerables de la sociedad. Asimismo, impulsar una planificación urbana sostenible que priorice el desarrollo de espacios públicos, áreas verdes y transporte público eficiente.
10. Protección del medio ambiente: Implementar políticas y programas que promuevan la conservación del medio ambiente, la fauna marina, al igual que, la mitigación del cambio climático y la transición hacia energías renovables. Fomentar la conciencia ambiental y promover prácticas sostenibles en todos los sectores.
11. Plan de contingencia y mitigación de efectos del Fenómeno del Niño: Monitoreo y alerta temprana para desarrollar planes de contingencia y respuesta ante los posibles impactos del fenómeno del Niño, incluyendo medidas de preparación, gestión de riesgos y acciones específicas para proteger a las comunidades afectadas, coordinación interinstitucional para rápida atención de damnificados, y promover la investigación y el desarrollo tecnológico para adaptación y mitigación de desastres.

3.4.8. Vivienda

1. Programas de subsidios y financiamiento: Establecer programas de subsidios y financiamiento accesibles que ayuden a las familias de bajos ingresos a adquirir viviendas. Estos programas pueden incluir subsidios directos, tasas de interés preferenciales, esquemas de financiamiento flexibles y opciones de ahorro para la vivienda.
2. Planificación urbana inclusiva: Implementar políticas de planificación urbana que promuevan la inclusión social y la diversidad en los espacios habitables. Esto incluye la creación de barrios mixtos que integren viviendas de diferentes rangos de precios, servicios y equipamientos comunitarios accesibles, así como un transporte público eficiente.
3. Mejora de la calidad de vivienda existente: Implementar programas de mejoramiento y rehabilitación de viviendas existentes en áreas de bajos ingresos. Estos programas pueden incluir mejoras en la infraestructura básica, agua potable y saneamiento, así como la promoción de prácticas de construcción sostenibles y energéticamente eficientes.
4. Participación comunitaria: Fomentar la participación de la comunidad en la planificación y toma de decisiones relacionadas con la vivienda popular. Promover la creación de comités de vivienda, mesas de diálogo y espacios de participación ciudadana que aseguren que las necesidades y demandas de las comunidades sean tomadas en cuenta en el diseño e implementación de políticas de vivienda.

3.4.9. Políticas de Género

La violencia contra las mujeres en el Ecuador resquebraja nuestra sociedad y la falta de atención por parte del Estado debilita la confianza en los sistemas de justicia. La igualdad de género es un derecho humano fundamental protegido por tratados internacionales y la legislación ecuatoriana.

Ecuador ha avanzado en la promoción de la igualdad de género, pero su aplicación aún es deficiente, por lo que nos comprometemos a:

1. Marco legal y normativo nacional: Garantizar la ejecución de la Ley Orgánica Intergral para prevenir y erradicar de la violencia contra las mujeres mediante el fortalecimiento del órgano rector del Sistema Nacional Integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres (Ministerio de la Mujer) y la respectiva asignación presupuestaria. La prevención, atención, protección y reparación de las mujeres víctimas a través de políticas y acciones integrales será prioritario para este Gobierno, tomando en cuenta las observaciones emitidas en el informe de Evaluación a la Ley Orgánica Intergral para prevenir y erradicar de la violencia contra las mujeres elaborado por la Asamblea Nacional en el 2023.
2. Marco legal y normativo local: Organizar mesas técnicas de trabajo para promover e incentivar a los Gads a: Creación de la normativa específica (ordenanzas, resoluciones, planes y programas) en el marco del principio de autonomía, respecto a la aplicación de la Ley Orgánica Intergral para prevenir y erradicar de la violencia contra las mujeres. Crear o fortalecer las Juntas Cantonales de Protección de Derechos. Fortalecer o crear Casas de Acogida para la atención a mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos.
3. Apoyar la aprobación y entrada en vigencia de la Ley para la contención y reparación transformadora de hijas e hijos y otros familiares de mujeres víctimas de femicidio y otras muertes violentas, que se encuentra en trámite en la Asamblea Nacional y de esa forma garantizar la entrega de bonos a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por este hecho atroz (femicidios) y que en la administración de justicia juezas y jueces emitan sentencias con lineamientos de reparación transformadora y así las familias afectadas recuperen sus vidas.
4. Apoyar la aprobación y entrada en vigencia de la Ley de Igualdad de Remuneración entre mujeres y hombres para de esa forma combatir las prácticas discriminatorias en el ámbito laboral público y privado que merman la remuneración de las mujeres y afectan la realización de sus vidas y de sus familias.
5. Educación y sensibilización: Llevar a cabo iniciativas educativas que promuevan la equidad de género, la educación sexual integral y la erradicación de estereotipos de género dentro y fuera del sistema educativo. Generar conciencia en la sociedad acerca de la relevancia de la igualdad de género mediante campañas de sensibilización y programas de información.

6. Empoderamiento económico: Implementar estrategias que impulsen la igualdad de oportunidades económicas para las mujeres, tales como iniciativas de microcrédito, formación empresarial y acceso a empleo y posiciones directivas. Estimular la paridad salarial y el equilibrio de oportunidades en el entorno laboral.
7. Asumir la responsabilidad de poner en funcionamiento al 100% el Registro Único de Violencia, como la herramienta clave para prevenir y atender a mujeres víctimas desde procesos, protocolos e información unificada.

3.4.10. Política Exterior. Soberanía sin dependencia.

Demasiado tiempo la República del Ecuador nos ha acostumbrado a los ciudadanos a pensar que la soberanía es el ejercicio de hacer a nombre de todos, lo que en gana le viene a un detentador temporal del poder público.

A título de soberanía hemos mal pre-venido recursos; el Estado, representado por el Ejecutivo, ha mal pactado posiciones geopolíticas que nos han dejado al margen de participar en mercados naturales de nuestros productos; ha regalado infraestructura que necesitaban nuestros hermanos a otros países; se ha asociado en el entorno de relaciones exclusivamente políticas que en nada benefician la economía de nuestras familias; ha protegido terroristas y criminales de cuello blanco; ha dañado relaciones estratégicas para nuestra seguridad incluso regional; ha debilitado la estructura profesional de las fuerzas armadas; ha protegido amigos de la ideología del poder, poniendo por delante mezquinos intereses por sobre la verdadera soberanía del pueblo ecuatoriano que, sin condiciones y sin dependencias se debe primero a nuestra gente.

Recuperaremos la profesionalización, tanto del servicio exterior como de las fuerzas armadas; reconstruiremos y fortaleceremos las relaciones internacionales privilegiando la institucionalidad y nuestra presencia en el contexto internacional enfocada en promover la colocación de las ventajas bienes y servicios que producimos los ecuatorianos, dentro de relaciones internacionales que auspicien la cooperación, el respeto, la seguridad, el orden y la paz.

El servicio exterior será el promotor y gestor de negocios de la comunidad económica de nuestra Nación, siendo que implantaremos un sistema de metas para la colocación de bienes y servicios ecuatorianos en el extranjero.

3.4.11. Migración Ecuatoriana

Como gobierno, buscaremos mejorar permanentemente los siguientes puntos:

1. Motivar el retorno de capitales,
2. Permitir al ecuatoriano (a) traer al país su menaje de casa (bienes que posee en el exterior) siempre y cuando no sean para la venta,

3. Eliminar la medida de impuesto a la importación pequeña denominada “4x4”,
4. Fomentar la atracción de divisas,
5. Detener la manipulación política de los Consulados sobre el padrón electoral,
6. Corregir inmediatamente la demora y los obstáculos para que los ecuatorianos obtengan su pasaporte.

3.4.12. Transición Ecológica

Mejorar las condiciones de proceso para lograr un aumento de la inversión en energías renovables en un 20% en los próximos cinco años.

Este objetivo se centra en el fomento de la transición hacia fuentes de energía más limpias y sostenibles. Establece una meta específica de incrementar la inversión en energías renovables en un determinado porcentaje en un plazo determinado.

Para lograr este objetivo, el plan de gobierno podría incluir políticas de facilitación de la adquisición de bloques de energía y potencia incentivos fiscales, regulaciones favorables y programas de apoyo financiero para proyectos de energías renovables, prefiriendo a proyectos de autogeneración desde el sector privado.

Impulsaremos un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional, el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad, la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos, fomentando modelos de desarrollo sostenibles adaptados a la mitigación del cambio climático y la gestión integral de los recursos hídricos.

Garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua y al saneamiento para todos es crucial para fomentar un crecimiento económico sostenido e inclusivo, generar empleo pleno y productivo, y crear entornos urbanos seguros, resilientes y sostenibles.

Además, es fundamental tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos, así como conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para un desarrollo sostenible. Estos son objetivos clave que buscan mejorar la calidad de vida de las personas y proteger nuestro planeta.

El consumo irreflexivo y desordenado de recursos naturales y la pérdida de biodiversidad constituyen problemas ambientales graves que enfrenta el país. Resolver la crisis de la sostenibilidad requiere un cambio sistémico y rápido en la sociedad.

El Ecuador tiene buenas oportunidades para la reconstrucción ecológica de acuerdo con el desarrollo sostenible, es posible salvaguardar la biodiversidad.

Las preocupaciones de los ciudadanos sobre el estado del medio ambiente requieren que se actúe con rapidez.

El logro de los objetivos de desarrollo sostenible será posible si se detiene la pérdida de biodiversidad.

Detendremos la pérdida de biodiversidad en Ecuador y gestaremos el cumplimiento de los objetivos del Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica. Para lograrlo, exploraremos el potencial de nuevos instrumentos financieros innovadores para la conservación de la naturaleza.

En la medida en que reorganicemos la economía, aumentaremos el presupuesto anual para la conservación de la naturaleza; e, implementaremos un plan de acción para la mejora de hábitats degradados.

La deuda ambiental (pasivos ambientales) por la reparación de lugares naturales degradados, se reducirá sistemáticamente mediante un programa que incrementará la financiación básica para los servicios ambientales.

Se mejorarán las condiciones para participar en el turismo de naturaleza en diferentes regiones del Ecuador.

3.4.13. Bienestar animal

Buscaremos mejorar el bienestar animal, para lo cual apoyaremos la construcción de normativa para el bienestar animal, identificando el valor absoluto del animal; y, ocasionando beneficios de orden tributario directo para las empresas que apoyen efectivamente el trabajo de organizaciones de la sociedad civil que demuestren efectiva capacidad y resultados en la construcción de medios y proyectos para la protección animal en el ámbito urbano pero especialmente en el campo y particularmente en las zonas que por decisión del Estado se han habilitado zonas de protección natural. Promoveremos los criterios de bienestar animal en las normas dentro de la competencia del ejecutivo y las promoveremos ante el legislativo y en todos los niveles de gobierno.

Con el fin de promover métodos de producción sostenibles y reducir el uso excesivo de antibióticos, facilitaremos a las universidades, el acceso a recursos para conseguir financiamiento y tecnología, para poder en el menor tiempo posible definir estrategias nacionales para disminuir el uso regular de antibióticos y restringir su uso sobre productos de origen animal.

Propondremos e impulsaremos normas para el comercio de animales, en particular con respecto al comercio de animales en línea, y garantiremos la identificación y el registro de perros y gatos.

Los veterinarios estarán obligados a informar sobre las medidas tomadas en las mascotas debido a defectos hereditarios.

Incrementaremos la financiación para la introducción de alternativas a la experimentación con animales. Mejoraremos la aplicación de la legislación sobre bienestar animal e implementaremos la videovigilancia en los camales.

Propondremos que se extiendan legalmente a la Defensoría del Pueblo, competencias para defender el bienestar animal.

3.4.14. Empleo

Promovemos tres (3) alternativas principales para la creación de empleo en el Ecuador:

1. El gobierno SÍ puede generar empleo, en base a contratar obra pública que lo facilite.
2. Crear empleo en la empresa privada, lo que se puede lograr estimulando el crecimiento y ampliando la frontera del empleo, haciendo que los negocios crezcan.
3. Empleo joven, facilitando la capacidad de emprendimiento juvenil.

Cifras a tener en cuenta al momento de formular un Plan por el Empleo en Ecuador (para el cierre del primer trimestre 2023):

- Tasa de empleo 42.05%
- Tasa de desempleo 3.9%
- Tasa de participación laboral bruta 47,1%
(Población económicamente activa (PEA) /población total) -Tasa de desempleo juvenil 32.7%
- Tasa de desempleo femenino 3.6%
- Tasa de pobreza 25.2%
- Tasa de pobreza extrema 8,2%

Fuente: Banco Central del Ecuador – ENEMDU Mercado Laboral

A partir de la revolución Juliana en el siglo XX, el Ecuador se convirtió en uno de los países de avanzada en el reconocimiento de derechos de los trabajadores.

Esta dinámica de continuo reconocimiento y expansión de los derechos observados y garantizados por el sistema constitucional ecuatoriano poco a poco derivó en posiciones de conservación de los derechos que, se han afincado en el sistema jurídico y en la lógica de la moral de esta sociedad, como “derechos adquiridos” y por lo tanto irrenunciables.

Lo cierto es que muchas instituciones que fueron eficaces para atender la dinámica social de la República Romana poco pudieron servir y mucho debieron adaptarse para servir a la segunda República francesa. Estamos en un momento de cambio, en el cual viejas instituciones empezarán a dar espacio a nuevas que sean de mayor beneficio para más personas. Hoy, debemos proteger el trabajo de los que tienen uno; y, conseguir uno, para aquellos que no tienen nada.

El sistema de derechos y garantías ha creado condiciones para que la fuerza laboral en el Ecuador este pre-condicionada a la continua expectativa de la dependencia como una

panacea, en la que el trabajador se convierte en un legitimado a pesar de todo; y, el patrono, en un obligado a todo, a pesar, muchas veces, de nada.

El sistema ha convertido a todos, trabajadores y patronos, en los esclavos de una estabilidad ficticia, forzada y provocada por la Ley y no armonizada por las condiciones existentes en la realidad. En el sistema no hay libertad para crecer, ni compromiso para progresar.

Promoveremos, como alternativa indispensable para facilitar a las familias ecuatorianas trabajo en estos tiempos de dificultad extrema; la creación de un sistema de “Contratación Laboral por Excelencia”, como un sistema de contratación paralelo al régimen de contratación individual existente en el Ecuador hasta el presente, “bajo dependencia”.

Entendemos las necesidades de estabilidad que tienen todas las familias, pero sobretodo entendemos que, en la “economía post pandemia” que se puede anticipar, tendrá larga duración, en todo el mundo, habrá urgencia en permitir que, por libre acuerdo entre las partes, aprueben trabajadores y empleadores, una contratación por horas que permita a los trabajadores hallar más opciones legales de ocupación, según sus talentos y capacidades; y, a los empleadores, asumir según la disponibilidad de sus recursos en crisis, la contratación de talento humano necesario para colaborar desde la función social del empresariado, a generar oportunidades y fortalezas para la economía de todos.

Nuestra propuesta garantiza los derechos de los actuales trabajadores bajo dependencia y busca trabajo para los que no tienen uno, dotando de incentivos tributarios a los empleadores para volver a reabrir nuestra economía.

3.4.15. Estímulo a la inversión

Debemos ser capaces de demostrar ante los ojos de cualquier inversionista, en cualquier mercado internacional que, el gobierno renunciará desde el primer día de funciones a realizar manejos arbitrarios de la economía.

Esta primera señal le permitirá conocer al mundo que los recursos que manejaremos no serán malbaratados, sino utilizados para el rescate de la economía actual y el fortalecimiento de la futura.

La obtención de recursos extraordinarios para poder lograr el inicio de una renegociación planificada de condiciones de endeudamiento externo, afianzará las bases de suficiencia y credibilidad para dar ignición a un mínimo ahorro nacional pero suficiente para; con justificación de ingresos propios, empezar a impulsar el futuro del país, sostenido en una agro-industria exportadora, capaz de redirigir inclusive la economía urbana y la demanda de bienes y servicios de todo orden, incluyendo los educativos, más allá de las fronteras urbanas, a localizarse en el entorno de una futura realidad inspirada y orientada a servir y fortalecer todas las actividades en el agro.

Implementar políticas que promuevan la inversión privada, tanto nacional como extranjera, a través de la creación de un entorno favorable para los negocios. Esto puede

incluir la simplificación de trámites, la reducción de la carga impositiva para las empresas y la implementación de incentivos fiscales.

Apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES): Impulsar el crecimiento y desarrollo de las MIPYMES, que son generadoras importantes de empleo en el país. Esto puede lograrse mediante el acceso a financiamiento adecuado, la capacitación empresarial y la promoción de la formalización de estas empresas.

Fomento del emprendimiento: Crear programas de apoyo al emprendimiento, brindando capacitación, asesoría y acceso a financiamiento para los emprendedores. Esto estimulará la creación de nuevos negocios y generará empleo.

Desarrollo de sectores estratégicos: Identificar y fortalecer sectores clave de la economía ecuatoriana, como el turismo, la agricultura, la industria manufacturera y los servicios, a través de políticas específicas y la creación de programas de desarrollo. Esto permitirá la creación de empleo en sectores con potencial de crecimiento y diversificación.

Promoción del empleo juvenil: Implementar programas específicos para abordar el desafío del desempleo juvenil, como la creación de prácticas laborales, pasantías y programas de capacitación que faciliten la inserción de los jóvenes en el mercado laboral.

Impulso al sector de la construcción y al sector agrícola: Fomentar la inversión en infraestructura y vivienda, lo que generará empleo directo e indirecto en el sector de la construcción. Entrega de semillas y pajuelas para primarios productores.

3.4.16. Liquidez

Cómo buscar la liquidez en forma rápida:

1. Pedir, presionar y lograr como gobierno que la empresa privada, especialmente la de gran volumen, petróleo, electricidad etc., haga donaciones de valores relacionados con las inversiones y utilidades que tienen en el Ecuador, a través de fideicomisos privados administrados por ellos mismos.
2. Orientar el presupuesto priorizando los recursos. Los problemas que más agravan a los ecuatorianos son la seguridad, la salud, la educación, la vivienda, el acceso al crédito e igual finalidad deben tener el personal del estado, su maquinaria y su logística.
3. Renegociar el pago de la deuda externa hasta llegar a un acuerdo de prolongación de plazos, baja de intereses, rebaja de capital o pagos de cuotas ascendentes de capital.
4. Obtención de créditos en el mercado internacional, que los hay, a la tasa que corresponda al riesgo país.

5. Concesiones y Alianzas público-privadas, pero no vendiendo los activos del país. lo que implica mejoramiento de liquidez, traslado de personal al sector privado y optimización de servicios a precios justos.
6. Mantener dentro de la ley, la estabilidad de la burocracia formal y no renovar más los contratos cuyos plazos hayan vencido, lo cual no implica despidos.

3.4.17. Crecimiento Económico

1. Impulso a la agricultura, a la ganadería y a la pesca artesanal, otorgándoles crédito suficiente oportuno y barato, programas de formación y tecnificación, semillas certificadas, pajuelas de alta calidad, georreferenciación para buques, tecnología gratuita incorporada al desarrollo y comercialización que privilegie al productor y al consumidor más no al intermediario. Estas actividades deben convertirse en productivas y rentables.
2. Incrementar la producción petrolera del país y desarrollar la actividad minera bajo severas medidas de mitigación y respeto al ambiente, que son perfectamente posibles con la tecnología moderna.
3. Ampliar la frontera del empleo a base de permitir la contratación concertada entre empleadores y trabajadores en el sistema de jornada fraccionada, garantizando al menos el pago proporcional respecto de la Remuneración Básica Unificada y de la correspondiente afiliación también proporcional a la seguridad social.
4. Reenfocar la educación y los negocios privilegiando la tecnología y la innovación, eso sí regladas por la ley y la ética.
5. Seguridad y certeza jurídica con arbitraje internacional para generar confianza en el inversionista nacional y extranjero.
6. Canalizar el aporte al seguro social de trabajadores públicos y privados a la inversión productiva en el país a fin de garantizar crecimiento económico y empleo, y a su vez significa mayor recaudación para el fisco sin aumentar impuestos. Esto significa además para el que aporta, atención adecuada a su salud y pensiones jubilares dignas. Los aportes al seguro social no pueden seguir siendo un impuesto inútil al salario.
7. Focalización de subsidios al transporte público; a la agricultura, a la ganadería y pesca artesanal, y sector camaronero, al gas popular envasado en bombonas, y de manera temporal a las empresas que lo necesiten para competir internacionalmente por la gran cantidad de divisas y empleo que generan.
8. Prohibición al gobierno (actual y futuros) de utilizar y/o disponer a cualquier título de los dineros de los aportantes al IESS (seguros sociales de la policía y el ejército); de los dineros depositados en el Banco Central del Ecuador que no correspondan al gobierno central sino a terceros público y privados; de las rentas

que por constitución y ley le correspondan a municipios, prefecturas y juntas parroquiales.

9. En cuanto al IVA suprimir su sistema tramposo de cobrarlo para disque devolverlo, y no hacerlo para beneficiarse ilegalmente de un flujo, cuya privación perjudica a los titulares y a los ciudadanos que representan.
10. Suprimir la cuenta única del tesoro que ha servido para que el estado central haga caja chica irrespetando la liquidez y planes de desarrollo de muchísimas instituciones, y volver por lo tanto al sistema de pre-asignaciones presupuestaria, para evitar la disposición arbitraria de fondos. Los ministros de estado y los funcionarios de nivel ministerial que violen lo mencionado serán destituidos inmediatamente sin perjuicio de las acciones legales pertinentes, que incluye las penales en el caso que lo amerite.

En síntesis, buscar la prosperidad y empleo de los ecuatorianos y mejorar la recaudación del Estado por la vía del crecimiento y no a través de continuos incrementos de impuestos que perjudican a todos los ecuatorianos incluyendo al fisco como tal, pues la teoría económica ha demostrado ampliamente que no necesariamente se incrementa la recaudación al incrementar los impuestos.

3.4.18. Entorno de las inversiones y el financiamiento

Fruto de la impreparación de los gobernantes, se ha socializado entre los ecuatorianos, equivocadamente, que los préstamos que recibimos de ciertos países amigos son inversiones; cuando en realidad no son otra cosa que financiamiento de renta fija.

El sistema ha favorecido que seamos sujetos de nuevas y crecientes deudas, en lugar de ser receptores amigables de capitales dispuestos a arriesgarse en el Ecuador, sólo a cambio de la rentabilidad que por su propia gestión sean los mismos empresarios capaces de generar y recuperar.

La errada idea de que el Estado tiene la capacidad o la responsabilidad de generar empleos por sí mismo, anclado este cúmulo de errores conceptuales en el imaginario colectivo; lo no le permite a la mayoría de la población visualizar el papel que interpreta el empresariado en la economía nacional. Asumir los riesgos es el papel de los empresarios, garantizar las certezas, aunque fueren exiguas, es el papel del Estado.

Proponemos un cambio radical en la estructura de la economía a través del impulso que daremos a una Ley de Concesiones que, desaparecerá la discrecionalidad de decisiones por parte de funcionarios políticos; y, asegurará procesos transparentes de construcción de relaciones estables y confiables entre el Estado y capitales privados orientados a provocar inversiones eficientes en manos de expertos en las actividades concesionadas que, por otro lado a título de delegación permitirán al Estado atender con calidad, oportunidad y precio, los servicios impropios que de otra manera, en la actual situación económica y en los siguientes años, no podría atender el estado, de ninguna manera relevante; y, menos aún útil para la población.

Además proponemos simplificar las condiciones de acceso de la inversión extranjera directa al Ecuador, en todo lo que atañe a procesos de incorporación y registro, sin dejar de considerar los riesgos asociados al ingreso de capitales provenientes de delitos de lesa humanidad y crimen organizado; fortaleciendo las instituciones mercantiles del mercado de valores; y, permitiendo el acceso de instituciones financieras de otras jurisdicciones en el mercado de servicios de las instituciones financieras en el Ecuador.

Buscaremos tratados comerciales que puedan favorecer en términos complementarios, las capacidades propias de nuestro país en balanzas comerciales de recíproco beneficio con nuestras contrapartes; observando siempre el respeto a nuestra soberanía y a la dignidad de nuestros conciudadanos, mientras promovemos en la mayor cantidad de destinos del mundo, a través de nuestro servicio diplomático, la mayor cantidad de productos ecuatorianos posible.

3.4.19. Emprendimiento

1. Acceso a financiamiento: Establecer programas de financiamiento accesibles para emprendedores, tales como préstamos con condiciones favorables, fondos de inversión o capital inicial. Asimismo, fomentar la colaboración entre entidades públicas y privadas para brindar apoyo financiero a iniciativas emprendedoras.
2. Educación emprendedora: Incorporar la educación emprendedora en los planes de estudio escolares, desde el nivel primario hasta el universitario, con el objetivo de promover el desarrollo del espíritu emprendedor desde una edad temprana. Esto puede abarcar programas de formación en habilidades empresariales, gestión financiera y planificación estratégica.
3. Reducción de trámites y burocracia: Simplificar los procedimientos administrativos y disminuir la burocracia con el fin de simplificar el establecimiento y la gestión de nuevos emprendimientos. Creación de ventanillas únicas y plataformas digitales para el registro y cumplimiento de los requisitos legales a nivel nacional.
4. Espacios de incubación y coworking: Establecer espacios de incubación y coworking que brinden infraestructura y servicios compartidos a emprendedores, especialmente de escasos recursos, haciendo uso de la infraestructura estatal ya existente para destinarlos a espacios de trabajo seguros, acceso a tecnología e internet gratuito, capacitaciones y oportunidades de networking.
5. Promoción de la innovación: Establecer políticas de fomento a la innovación, como la creación de fondos de investigación y desarrollo, estímulos tributarios para empresas innovadoras y la promoción de la colaboración entre el sector público, privado y académico.
6. Acceso a mercados y comercio exterior: Facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales para emprendedores a través de programas de promoción

comercial, participación en ferias y eventos, y la generación de alianzas estratégicas con empresas y organismos internacionales.

3.4.20. Agricultura Ganadería y Pesca

La agricultura tiene enorme potencial para resolver los desafíos ambientales. El clima cambiante está obligando a la producción de alimentos a prepararse para diversos riesgos climáticos, de enfermedades animales y del mercado.

El buen estado del suelo, la gestión del agua y el secuestro de carbono mejoran las características del cultivo, la seguridad de los cultivos y la adaptación de la agricultura a las cambiantes condiciones naturales.

Se necesita una economía nacional de granjas y pesca saludable, rentable y resistente como base para un sistema alimentario sostenible. Son parte del sistema alimentario más amplio: su trabajo no es solo producir alimentos. Los estándares de producción de la comida ecuatoriana deben mejorar y nuestros productos deberían ser de interés para el mundo por su limpieza y seguridad, entre otras cosas.

La caída de la rentabilidad agrícola ha sido una tendencia desde hace mucho tiempo. Los ingresos empresariales están disminuyendo a pesar del aumento del tamaño de las explotaciones. Incrementar la autosuficiencia en energía, fertilizantes y forrajes proteicos es clave para lograr una mejor rentabilidad. Continuarán las fuentes bien lanzadas de esfuerzos de exportación.

El papel de la biomasa agrícola en el aumento de la producción de biogás deberá ser muy importante. En Ecuador se necesita un programa nacional de biogás a largo plazo, en cuyo marco se pueda promover la producción y el uso de biogás. Promoveremos la reducción de las emisiones climáticas agrícolas y el aumento de los sumideros de carbono mediante el desarrollo de las condiciones operativas para la agricultura.

La agricultura en el Ecuador aporta con el ocho por ciento del Producto Interno Bruto, genera más de dos millones de empleos. Viven de ella más de seiscientos mil familias; es decir, en el entorno inmediato de la actividad, cerca de tres millones de ecuatorianos.

Sin embargo, este sector de la economía mantiene problemas de sobreproducción, lo que impide un verdadero progreso para quienes viven de esta actividad, acompañado de excesivos costos de producción que automáticamente nos elimina del radar internacional.

No solo es importante otorgar facilidades a micro productores para que se desempeñen en el agro, la responsabilidad de destinar fondos y recursos debe ser compartida garantizando el aseguramiento de mercados para su futura producción.

El mecanismo de reactivación del agro, es la industrialización, no solamente la llegada de transnacionales con inversión extranjera para la creación de fuentes de trabajo, sino también el empoderamiento de nuestros productores de toda escala, incentivando proyectos de cooperativismo reales, con un aseguramiento de mercados internacionales

para su futura producción, lo que les garantice a sus cooperados el pago de un precio justo por sus productos, y la oportunidad de ser autosustentables con poder de negociación en volúmenes que les permita tener insumos más baratos y por ende lograr tener un costo de producción mas bajo.

De esta manera se puede llevar a la formalidad comercial y tributaria a miles de productores que actualmente trabajan en la informalidad, otorgándoles en el proceso las ventajas de pasar de la precariedad en la que han sido dependientes de factores de comercialización muchas veces abusivos y de chulqueros, para adquirir independencia en la fortaleza de ser formales para progresar; por eso, promoveremos:

1. Respaldo financiero: Implementar programas de financiamiento accesibles para los agricultores, tales como préstamos con tasas de interés favorables, fondos de inversión y subvenciones para la adquisición de equipos, tecnología y mejoras en la infraestructura, con el objetivo de garantizar que estén al alcance de los agricultores.
2. Investigación y desarrollo agrícola: Invertir en investigación y desarrollo agrícola con el propósito de mejorar las técnicas de producción, crédito suficiente oportuno y barato, programas de formación y tecnificación, semillas certificadas, pajuelas de alta calidad, crear variedades de cultivos más resilientes y adecuadas a las condiciones locales, y promover prácticas agrícolas sostenibles. Establecer colaboraciones con instituciones educativas y centros de investigación para impulsar la innovación en el sector agrícola.
3. Infraestructura y acceso a servicios básicos: Mejorar la infraestructura agrícola, incluyendo sistemas de riego, vías rurales, instalaciones de almacenamiento y transporte de productos agrícolas. Asimismo, asegurar el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y telecomunicaciones en las áreas rurales para facilitar el desarrollo y la comercialización de la producción agrícola.
4. Capacitación y asistencia técnica: Ejecutar programas de formación y apoyo técnico a los agricultores con el fin de fortalecer sus conocimientos y habilidades en técnicas agrícolas, manejo de cultivos, uso eficiente de recursos y buenas prácticas agrícolas. Establecer centros de extensión agrícola y fomentar la transferencia de conocimientos entre los agricultores.
5. Acceso a mercados y promoción de productos locales: Promover el acceso a los mercados nacionales e internacionales para los productos agrícolas locales, facilitando su comercialización. Implementar programas de promoción y marketing de productos agrícolas, respaldar la certificación de calidad y fomentar el consumo de productos locales y orgánicos.
6. Desarrollo de cadenas de valor agrícola: Fomentar el desarrollo de cadenas de valor en el sector agrícola, que involucren la agroindustria y la transformación de productos agrícolas. Establecer colaboraciones con empresas del sector privado para el procesamiento y la comercialización de productos agrícolas, con el

objetivo de generar valor añadido y ampliar las oportunidades de mercado para los agricultores.

7. Protección y gestión de recursos naturales: Implementar políticas de protección del medio ambiente que promuevan una gestión sostenible de los recursos naturales, con el fin de preservar la productividad de la tierra y asegurar la sostenibilidad a largo plazo de la agricultura.
8. Procesamiento y la producción de estiércol; promover el secuestro de carbono en los campos aumentando la cobertura vegetal continua y controlando el drenaje. Apoyaremos específicamente la agricultura activa, apuntando a futuras medidas del esquema de compensación ambiental para reducir las emisiones agrícolas.
9. Buscaremos financiación adecuada para los objetivos climáticos y medioambientales; promoviendo mecanismos para la inversión en investigación, formación y asesoramiento; específicamente en las áreas de enfoque del secuestro de carbono, baja emisión de carbono y competitividad.
10. Impulsaremos el desarrollo de mecanismos basados en el mercado para compensar al agricultor por el secuestro de carbono del suelo en función del rendimiento.
11. Mejoraremos la autosuficiencia proteica promoviendo el mejoramiento de variedades y ampliando la gama de plantas de producción.
12. Se evaluará la redistribución de la financiación de la investigación para los recursos naturales entre los institutos de investigación del sector a fin de fortalecer la financiación de las actividades de investigación. Se creará un nuevo centro de conocimientos y servicios similar a una red a partir de los servicios de orientación y asesoramiento existentes para los empresarios agrícolas.
13. Se pondrá en marcha un programa masivo de forestación para campos no aptos para la producción rentable de alimentos; promoviendo la introducción de técnicas de cultivo que puedan aumentar la captura de carbono o reducir las emisiones climáticas.
14. Promoveremos la reducción del desperdicio de alimentos eliminando barreras, aumentando los incentivos y replicando las buenas prácticas.
15. Prepararemos un plan de acción para un sistema alimentario resiliente al clima a través de la cooperación transfronteriza para 2025.
16. Promoveremos legislación nacional que mejore los requisitos alimentarios nacionales para las materias primas y los métodos de producción. Aumentaremos la proporción de productos vegetales domésticos y pescado de acuerdo con las recomendaciones nutricionales y los objetivos de bajas emisiones de carbono.

17. Fortaleceremos la biodiversidad a través de una acertada política agrícola. Las medidas incluirán biotopos tradicionales, campos de biodiversidad, razas y variedades autóctonas y mayores servicios de polinización. Intensificar el control de especies exóticas.
18. Bajaremos los elevados costos de producción, daremos todo nuestro apoyo a los productores que se comprometan con la eficiencia para colocar al país en un puntal internacional de consumo de sus productos de calidad. Para lograrlo, atraeremos capital extranjero mediante incentivos económicos que se centrarán en la generación de oportunidades de empleo y de generación de negocios locales; desarrollando cooperativas y proyectos exportables; buscando la disponibilidad de tasas de interés bajas e incentivos tributarios; y, creando ventanillas para la promoción y publicidad de productos para el mundo, amparados en el apoyo técnico internacional.

El Ecuador por su diversidad de climas, altitud, y demás condiciones ambientales, puede producir productos de calidad exportable de forma ordenada y organizada.

Buscaremos mercados internacionales para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de estos proyectos, para lo cual generaremos diferentes incentivos:

Construiremos medidas regulatorias para que las Tasas de Interés aplicables, no sean más altas que las actualmente ofrecidas por la CFN, con amplitud de períodos de gracia y facilidades de pago. Buscaremos, sin embargo, en los mercados internacionales, tasas más bajas que podamos asociar y hacer disponibles a los procesos de formalización que impulsaremos.

Abriremos una ventanilla especial de comercio exterior para la búsqueda, publicidad y promoción de los productos calificados bajo el esquema de exportación. Los gastos derivados de estos procesos podrán ser compartidos con los exportadores bajo mecanismos de compensación tributaria.

Impulsaremos la disminución de costos tributarios, incluidos los asociados al pago de patentes municipales; y, buscaremos evitar retenciones en la fuente que restan de liquidez y versarilidada los procesos industriales y comerciales.

Negociaremos continuamente con los organismos multilaterales para mantener abiertas posibilidades de financiamiento externo de ser requerido; tanto para el sector estatal, como para el sector privado.

Otra herramienta para el desarrollo de la Agroindustria es atraer la inversión extranjera de compañías de investigación y desarrollo de semillas y material genético, brindando las facilidades para que el Ecuador sea un centro de producción para Sudamérica y para el Mundo. Esto generará mas fuentes de empleo y costos mas bajos para los productos desarrollados.

El crecimiento de las actividades agroindustriales, de manera natural permitirá que toda la sociedad empiece a volcar sus expectativas de supervivencia primero, de formación

después, de construcción de sueños y de expectativa de vida, ya no en la ciudad sino en el campo.

De esta manera el sueño de un país post petrolero se convertirá poco a poco en una realidad. Podremos sentirnos orgullosos de ser un país que protege y cultiva la tierra, en el cual las personas hallan oportunidades para el cumplimiento de sus sueños en el ejercicio de oficios que están relacionados directamente a actividades productivas que generan bienestar en un ambiente sano, de paz y de seguridad.

3.4.21. Empresa

- Reformas laborales: Flexibilización laboral y contrato por horas, con salario y beneficios de ley en proporción al SBU.
- Desarrollo sustentable: Las empresas deben ser responsables con el ambiente y con sus empleados.
- Normas de mitigación más rígidas: Desarrollar la actividad económica bajo severas medidas de mitigación y respeto al ambiente, impulsando la innovación y la implementación de tecnología moderna.
- Asociaciones Público – Privadas

Se promoverán y respaldarán hasta que sea viable un marco legal de concesiones explícitas que permitan al sector privado asumir riesgo dentro de un entorno legal confiable y duradero.

- La empresa privada debe: 1) pagar los tributos justos a tiempo y sin engaño, 2) pagar a trabajadores el salario adecuado y, 3) vender productos y servicios de calidad.

3.4.22. Reformas Tributarias

1. Simplificación del sistema tributario: Reducir la complejidad y la carga administrativa tanto para los contribuyentes como para la administración tributaria. Esto podría incluir la eliminación de impuestos como ISD, la eliminación del ISD y la simplificación de los procedimientos de presentación de declaraciones y pago de impuestos. De la misma manera buscar la eficacia y rapidez para asignar recursos a los GADs que puedan transformarse en obras y servicios y saldar la deuda que el Estado tiene con ellos.
2. Ampliación de la base tributaria: Fortalecer la base de contribuyentes y reducir la evasión fiscal, por ejemplo, mejorando los mecanismos de fiscalización y fortaleciendo la cooperación entre las entidades tributarias y otras instituciones para el intercambio de información, beneficios por pronto pago, entre otras alternativas.

3. **Equidad fiscal:** Promover la equidad fiscal a través de la implementación de una regla de progresividad en la carga tributaria, es decir, que los impuestos graven más a quienes tienen mayores ingresos; y la reducción de la carga impositiva para los contribuyentes de bajos ingresos. Sostener subsidios para los más pobres.
4. **Promoción de la formalización:** Implementar políticas y programas que fomenten la formalización de la economía, especialmente en el mercado laboral. Esto puede incluir la simplificación de los procesos de registro y cumplimiento tributario para emprendedores, así como la provisión de apoyo y beneficios a los contribuyentes formales.
5. **Estímulo a la inversión en investigación y desarrollo:** Establecer incentivos fiscales para promover la inversión en investigación y desarrollo (I+D) en sectores estratégicos, con el objetivo de fomentar la innovación, la competitividad y el desarrollo tecnológico del país.
6. **Evaluación periódica de las reformas tributarias:** Realizar evaluaciones regulares de las reformas tributarias implementadas con el fin de evaluar su eficacia y realizar los ajustes necesarios. Esto permitirá identificar posibles mejoras y corregir cualquier distorsión o impacto no deseado en el sistema tributario.

3.4.23. Turismo

1. **Promoción turística:** Campañas de promoción turística a nivel nacional e internacional para dar a conocer los atractivos turísticos de Ecuador. Participación en ferias internacionales, creación de material promocional de calidad y la promoción en medios de comunicación y plataformas digitales.
2. **Mejora de la infraestructura turística:** Invertir en la mejora y desarrollo de la infraestructura turística, como el mantenimiento oportuno de carreteras, aeropuertos, puertos y terminales de transporte, red vial a nivel nacional. Además, se puede incentivar la inversión privada garantizando la seguridad ciudadana y el orden público.
3. **Desarrollo de destinos turísticos sostenibles:** Fomentar el desarrollo de destinos turísticos sostenibles que promuevan la conservación del patrimonio natural y cultural de Ecuador. Promover el turismo comunitario, el ecoturismo y la preservación de áreas protegidas.
4. **Estímulo a la inversión turística:** Establecer incentivos fiscales y financieros para atraer la inversión privada en el sector turístico, como la eliminación de impuestos por 5 años excepto el impuesto a la renta, la creación de fondos de inversión y la promoción de alianzas público-privadas para el desarrollo de proyectos turísticos.
5. **Seguridad y promoción de destinos seguros:** Garantizar la seguridad de los turistas y promover la imagen de Ecuador como un destino seguro. Esto implica fortalecer

la seguridad en zonas turísticas, implementar medidas de prevención del delito y promover la colaboración entre las fuerzas de seguridad y el sector turístico.

6. Apoyo a emprendedores turísticos: Brindar apoyo y asesoramiento a emprendedores que deseen iniciar negocios en el sector turístico, como el acceso a financiamiento, la capacitación empresarial y el apoyo en la promoción y comercialización de sus servicios.

3.4.24. Mantenimiento y Fortalecimiento Institucional

El tamaño del Estado será reducido, no sólo respecto del número de secretarías de Estado o ministerios que dependen del Estado central. Impulsaremos la eliminación de empresas públicas que actualmente copan el espacio de actividades que podrían ser llevadas a cabo a través de inversiones del sector privado local e internacional, garantizando a los ciudadanos el acceso a servicios públicos y otros servicios actualmente prestados por empresas públicas con calidad, oportunidad y precio adecuados a la construcción de un estado de bienestar. Entendemos que la restricción temporal de nuestro gobierno, nos permitirá objetivamente valorar, optimizar o transferir la gestión de algunas empresas a instituciones o nuevas empresas pero que, el enfoque deberá amntenerse en mejorar los niveles de eficiencia en los servicios a los ciudadanos.

Promoveremos la concesión de servicios que no se consideran actividades propias del Estado y que requieren de capitales intensivos para el sostenimiento de los servicios al público; tales como pero sin limitarse a, actividades como la comercialización de electricidad, que permitirían construir mercado orientado a ofrecer nuevas oportunidades de servicio y costo a todos los ecuatorianos; y, de estructuras de sostenimiento financiero para emprendimientos de orden privado en el ámbito de la generación de energía, considerando la necesidad de racionalizar el uso de nuestras capacidades primarias energéticas, con el objeto de modernizar a los sistemas de movilidad humana y transporte de bienes, al menos dentro de la economía urbana.

Para poder afianzar estos planes, promovemos la construcción de una Ley de Concesiones que además nos permitirá llevar la experticia de miles de servidores públicos que actualmente son dependientes del Estado, a convertirse en miles de nuevos trabajadores y proveedores de servicios del sector privado.

En tal virtud, propenderemos a la promoción de un marco legal claro y estable: Respeto a la Constitución y la ley. Crear un entorno legal sólido, consistente y predecible que brinde certidumbre tanto a los ciudadanos como a las empresas. Esto implica desarrollar y aprobar leyes claras y concisas, evitando la excesiva regulación y la inestabilidad normativa.

Independencia judicial: Asegurar la autonomía del sistema judicial y fortalecer la capacidad de los tribunales para administrar justicia de forma constitucional, imparcial y eficiente. Llevar a cabo un proceso transparente y basado en méritos para la selección de jueces y magistrados, además de mejorar la infraestructura judicial y ofrecer capacitación continua al personal del sistema judicial.

Acceso a la justicia: Promover el acceso equitativo a la justicia para todos los individuos, sin importar su posición social o económica. Instauración de programas que brinden asistencia legal gratuita o de bajo costo, la promoción de métodos alternativos de resolución de conflictos como la mediación, y la simplificación de los procesos judiciales.

Dotación de equipamiento: Policías, militares y fuerza pública en general deben contar con los elementos necesarios para ejercer sus labores.

Transparencia y rendición de cuentas: Los ecuatorianos no deben ser engañados con información falsa. Promover la transparencia en la gestión pública, soporte y veracidad de la información y en la toma de decisiones, garantizando que las autoridades se comporten de manera ética y responsable. Involucrar la instauración de mecanismos de rendición de cuentas, la divulgación de información de dominio público, y la prevención y castigo de actos corruptos.

Arbitraje y resolución de disputas: Promover el uso de métodos alternativos de solución de controversias, como el arbitraje y la mediación, con el fin de agilizar y simplificar la resolución de conflictos legales. Existe un alto grado de desconfianza en la justicia, especialmente para la inversión extranjera. Debemos promover la aceptación del arbitraje internacional como una opción viable para generar confianza y atraer inversión, capacitar a profesionales en la resolución de disputas y establecer centros especializados en arbitraje.

Educación jurídica y conciencia legal: Fomentar la difusión del conocimiento jurídico y la conciencia legal verdadera entre la población, fomentando la comprensión de los derechos y responsabilidades legales, así como la relevancia de la seguridad jurídica en el progreso económico y social del país. Implementación de programas educativos en instituciones educativas, campañas informativas y capacitaciones dirigidas a la ciudadanía.

3.4.25. Meta de Conectividad

1. Distribución masiva de tablets y o computadoras e instalación de puntos de acceso a internet gratuito en todo el país para toda la ciudadanía. Estas iniciativas tienen como objetivo principal promover la inclusión digital y reducir la brecha tecnológica en Ecuador. En una época de avance tecnológico exponencial como la que vivimos, no puede entenderse un país sin conectividad para todos, conectividad gratuita para la gente pobre y además, la dotación de los instrumentos necesarios para acceder a ella.
2. La distribución de tablets busca facilitar el acceso a la tecnología a estudiantes y ciudadanos en general, brindando herramientas para el aprendizaje, el acceso a información y el desarrollo de habilidades digitales.
3. Por otro lado, la instalación de puntos de acceso a internet tiene como finalidad llevar conectividad a todas las áreas rurales y urbanas que carecen de acceso a internet o tienen una conexión limitada. Esto permitirá a las comunidades acceder

a recursos educativos, servicios privados y públicos en línea, oportunidades de empleo y mejorar su calidad de vida en general.

3.4.26. Lucha contra la Corrupción

- **Fortalecimiento de la institucionalidad:** Es necesario establecer y fortalecer instituciones encargadas de combatir la corrupción, como fiscalías especializadas, unidades de investigación y organismos anticorrupción. Estas instituciones deben tener independencia, contar con los recursos necesarios y contar con personal capacitado para llevar a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales.
- **Transparencia y acceso a la información:** Debemos impulsar la transparencia en la administración pública, asegurando el acceso a la información y la obligación de rendir cuentas por parte de los funcionarios y entidades gubernamentales. Esto puede abarcar la promulgación de leyes de transparencia, la divulgación en línea de información relevante y el fomento de la participación ciudadana en la supervisión de la gestión pública.
- **Prevención de la corrupción:** Buscamos llevar a cabo políticas y programas destinados a prevenir la corrupción, que involucren el fomento de una cultura ética e íntegra tanto en la sociedad como en el sector público. Esto puede incluir la capacitación en ética y prevención de la corrupción, la adopción de códigos de conducta y la promoción de la denuncia de actos de corrupción.
- **Fortalecimiento del sistema judicial:** Garantizar que el sistema judicial sea independiente y eficiente en la investigación y el enjuiciamiento imparcial de casos de corrupción. Esto puede incluir la formación y especialización de jueces y fiscales en asuntos relacionados con la corrupción, así como la implementación de mecanismos para agilizar los procesos judiciales y prevenir la impunidad.
- **Cooperación internacional:** Fomentaremos la colaboración y la cooperación con otros países en la lucha contra la corrupción. Esto implica la adhesión y cumplimiento de convenios internacionales contra la corrupción y el fortalecimiento de la colaboración con organizaciones internacionales.
- **Protección de los denunciantes:** Establecer sistemas de protección sólidos para los informantes de casos de corrupción, garantizando su seguridad y previniendo represalias. Esto puede involucrar la implementación de programas de protección para testigos y denunciantes, así como la promulgación de leyes que aseguren su anonimato y resguardo.

4. Impulsos de nueva legislación y reformas necesarios para cumplir nuestros objetivos específicos

Con el objeto de encontrar el impulso necesario para conseguir el entorno que de cuerpo a las propuestas de este plan de gobierno; y, en especial a sus objetivos específicos,

promoveremos desde el ámbito de nuestras competencias constitucionales, las siguientes reformas legales:

1. Ley Orgánica Reformatoria Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, donde se eliminen los sesgos conceptuales que no propician la inversión;
2. Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia, eliminando toda disposición a favor del Estado candidato y que ha permitido abusos en los últimos procesos electorales
3. Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de la Función Judicial, la misma que garantice una justicia sin injerencia de las demás Funciones del Estado, donde los jueces puedan fallar sin presiones externas y sin temor de ser sancionados por Órganos Administrativos politizados.
4. Derogatoria a la Ley Orgánica de Comunicación, por ser atentatoria contra los derechos de libertad de expresión de los ciudadanos y por constituir una herramienta de persecución contra los medios de comunicación independientes.
5. Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la misma que refuerce, profundice y fortalezca la autonomía de los GADS, reconocida en la Constitución de la República y que se ha visto menoscabada en los últimos años.
6. Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal, donde se revise la aplicación del procedimiento abreviado para ciertos delitos.
7. Derogatoria de la Ley Reformatoria a la Ley de Seguridad Social y a la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para la Administración de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, por su carácter eminentemente confiscatorio.
8. Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Monetario y Financiero, donde se deje claro que los recursos del sistema financiero privado pertenecen a los depositantes, es decir a los ecuatorianos y que el dirigismo estatal que permite hasta direccionar los créditos es inaudito.
9. Ley Orgánica Reformatoria a Ley Orgánica de Telecomunicaciones, donde se elimine el injusto e ilegítimo “impuesto” a las empresas por supuesto concentración de mercado.
10. Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, donde se devuelva a los trabajadores sus utilidades que fueron confiscadas y se devuelva el aporte del 40% del Estado al IESS, para que nunca más un Gobierno meta las manos en la seguridad social convirtiendo al IESS en su caja chica.

11. Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico General de Procesos, para que los ciudadanos puedan litigar contra el Estado en igualdad de condiciones.
12. Ley Orgánica Reformatoria a Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, donde desde una verdadera óptica preventiva, dotaremos al Estado ecuatoriano de las herramientas necesarias para alejar a nuestros jóvenes de la lacra de la droga, para que nunca más se confunda prevención con permisibilidad.
13. Derogatoria de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, por ser atentatoria a las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y contraria a la Constitución de la República. La parte conceptual de esta norma, que es positiva, puede ser incorporada al COOTAD, como se sugirió desde un principio.
14. Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Fortalecimiento a los Regímenes Especiales de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía han sido seriamente conculcados. o. Ley de Prevención y Salud Integral.
15. Adicionalmente, al ser facultad privativa del presidente de la República, según el art. 135 de la Constitución, la de enviar Proyectos de ley que creen, modifiquen o supriman impuestos, nos comprometemos a generar normativa que:
16. Promueva las inversiones público-privadas, en base a incentivos tributarios.
17. Las que se encuentren encaminadas a reducir la carga tributaria a los sectores productivos, para de esta manera incrementar el consumo y el empleo.
18. Exoneración de tributos para inversionistas y emprendedores en ciertas áreas productivas.

5. Compromisos:

Quienes suscribimos este programa de trabajo manifestamos:

Mediante el presente plan de trabajo nos obligamos a cumplir a cabalidad todas las atribuciones y deberes que la Constitución de la República del Ecuador impone al Presidente y Vicepresidente; y, en ese sentido, defenderemos y lucharemos estrictamente por los principios y derechos de libertad, con énfasis, en la libertad de asociación, de opinión, de expresión, emprendimiento y asociación, que son fundamentales para el ejercicio de los derechos ciudadanos en un Estado Democrático.

Precisamente, por la Democracia, y por los valores que esto conlleva, independencia de funciones, por ciudadanos libres, no por el totalitarismo.

Por una Economía Social de Mercado, donde el rol del Estado sea regular y no asfixiar, y que crea en el rol de la empresa privada en la creación de trabajo y empleo.

Por el acceso a igualdad de oportunidades, que no es lo mismo que igualitarismo, sino que todos tengan las mismas posibilidades de tener los mismos resultados.

Por la dolarización, que es una herramienta que dio estabilidad a la economía y que mejoró la calidad de vida de los ecuatorianos, principalmente de los más pobres, constituyéndose en un baluarte para el desarrollo económico.

Por la autonomía, que es una garantía constitucional y que implica la capacidad de autogobernarse sin interferencia alguna. La lucha es contra el centralismo que quiere cambiar la coordinación e imponer la sumisión, creyendo que las rentas que reciben los gobiernos locales son producto del antojo o dádiva de un Gobierno, cuando son asignaciones establecidas por mandato de la Constitución, la Ley por y por Justicia.

Por modelos eficientes y solidarios de administración, con presupuestos al servicio del ciudadano, donde se invierte mucho y se gasta poco.

Reformar y derogar todas las leyes aprobadas en los últimos años que han violentado expresamente la Constitución de la República y que han menoscabado los derechos y garantías de los ecuatorianos, para lo cual se ha elaborado de desmontaje jurídico expresamente detallado.

Es de vital importancia también devolver el derecho del pueblo ecuatoriano para pronunciarse en las urnas, mediante consulta popular, de las ilegítimas enmiendas constitucionales aprobadas en el mes de diciembre de 2015, que tuvieron como único objetivo acomodar la Constitución de la República para beneficio de un proyecto político, constituyendo así un golpe a la democracia y una estafa a la voluntad popular.

6. Mecanismos Periódicos y Públicos de Rendición de Cuentas de Nuestra Gestión

Además de nuestra propuesta de transparencia a través de los mecanismos del gobierno electrónico que, servirán para un contacto directo entre la ciudadanía y las acciones que despleguemos en su favor; emplearemos además mecanismos periódicos de rendición de cuentas que de manera sumaria, explícita y transparente, permitirán a toda la ciudadanía tener acceso a nuestras todos los frentes de gestión, al menos una vez a la semana; promoviendo apertura, confiabilidad, justicia, comprensibilidad, interactividad y mentalidad de servicio.

Además, se enfatizará la previsibilidad, la regularidad y el diálogo. Los valores de la rendición de cuentas gubernamental se cristalizarán en confiabilidad, apertura, claridad, coraje e interactividad.

Se utilizaron varias herramientas diferentes para la rendición de cuentas. Estas incluyen, por ejemplo, seguimiento de varios medios, análisis de sitios web, herramientas de análisis de redes sociales y análisis de contenido que profundiza en un tema específico. Las herramientas de seguimiento se desarrollarán constantemente.

Los mecanismos que emplearemos para rendición de cuentas, además de aquellos empleados de los sistemas de gobierno electrónico, serán la divulgación por medios de comunicación convencionales, como la televisión, la radio y la prensa; así como, la difusión en plataformas digitales, de voz imágenes y datos que, contengan además de información veraz y simplificada, información estadística real de nuestras acciones concurrentes.

Para nosotros la rendición de cuentas no será un ejercicio formal; cuánto si la llave para la conexión de nuestras responsabilidades cumplidas, con nuestros mandantes. Y nuestra visión, rendir cuentas es permitir el ejercicio de la democracia de manera continua; y, el ejercicio de los derechos constitucionales, de manera oportuna, eficaz y directa.

Rendiremos cuentas a través de los mecanismos institucionales de cada una de las secretarías de Estado y entidades adscritas al poder ejecutivo; así como, a través de los mecanismos institucionales de cada una de las entidades manejando recursos estatales.

Nuestras rendiciones de cuentas, además de reflejar el cumplimiento de nuestros compromisos en este plan, dejarán conocer a la ciudadanía, la aparición de nuevas variables que puedan afectar la economía y la gobernanza, en especial durante el período de recuperación económica del período post pandemia.

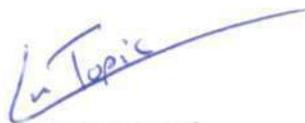
Esta es nuestra propuesta de plan de gobierno para el período de gobierno excepcional comprendido entre los años 2023 a 2025; el cual queda a consideración de todos los ecuatorianos y de la comunidad internacional, para rescate y promoción de la República del Ecuador y sus ciudadanos.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
PLAN DE GOBIERNO ELECCIONES ANTICIPADAS 2023
BINOMIO PRESIDENCIAL
JAN TOPIĆ + DIANA JÁCOME

Para el oportuno cumplimiento de nuestras propuestas informaremos de nuestro trabajo a través de los distintos medios de comunicación, en los distintos espacios: radio, televisión, prensa escrita y en los nuevos medios que surgen en las plataformas web en los temas de actualidad tanto en lo ejecutivo como en coordinación interinstitucional en los casos pertinentes.

De igual forma, estaremos en permanente contacto con la ciudadanía pues es la oportunidad para conocer las opiniones y pedidos de la comunidad para dar a conocer la labor del gobierno en servicio de los ecuatorianos y explicar cómo le afecta o beneficia la aplicación de políticas públicas de forma inmediata.

Finalmente, cumpliremos cabalmente, tal como lo establece la Ley, con nuestra rendición de cuentas, donde detallaremos nuestras labores que, nacen de un compromiso con los ciudadanos y que se articula en la confianza de las organizaciones que han acogido esta causa ciudadana “Por un País Sin Miedo”.



JAN TOPIĆ
Candidato a la Presidencia
de la República del Ecuador



DIANA JÁCOME
Candidata a la Vicepresidencia
de la República del Ecuador

Razón: En mi calidad de Procurador Común de la Alianza Por un País sin miedo Lista 6 – Lista 3 – Lista 1, certifico que el presente es el “Plan de trabajo” de la Alianza y de los miembros que la conforman para el proceso de Elecciones Presidenciales y Legislativas anticipadas 2023, a 12 de junio de 2023.

Atentamente,



María de Lourdes Alarcón
Procuradora Común
CC.1711987717